



VERMOUTH MARTINAZZI TOPINO, de fama mundial

Con esionario F. JAVIER JIMÉNEZ

Dirección telegráfica COQUIN

Teléfono 870

Fuente de Santa María

TELEFONÍA SIN HILOS

Aparatos funcionando sin antena. -- Idem de galena para escuchar los conciertos de la estación EAJ 3 de Cádiz, desde 18 pesetas completo

F. de la Viesca - Cádiz

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en artículos para vapores pesqueros. -- Malletas. -- Cables. -- Corchos. -- Redes en paños. -- Aparejos armados. -- Aceites minerales, etc., etc.

CASA CENTRAL: VIGO-BOUZAS

TALLERES MECANICOS | SUCURSALES ARMADOR El Ferrol, La Coruña, Cádiz. -- Santo Domingo 1.

Los últimos sucesos

Riña El sereno Eugenio Ruiz detuvo en la tienda de «La Habana» a Andrea Muñoz Rodríguez y a José Palo Rocio por riña y escándalo.

Otra riña En el muelle sostuvieron reyerta Jerónimo Rodríguez Montero, Ismael Berdo Rodríguez y José Morcillo.

El primero resultó con lesiones leves. Todos fueron conducidos a la Comisaría.

Denuncia En la Comisaría presentose Jofra González Solines que vive Callejón del Blanco n.º 1, la que denunció a Manuela Muñoz, por sospechar que esta sea la autora de una sustracción de 25 kilos, de patatas, cebollas y pimientos en la plaza de la Merced.

Accidente En la Casa Socorros fué conducido, el joven de 18 años José Barreiro Negrete, que tenía una herida en la cabeza, cuando se cae la produjo al dar una caída casual en la plaza de la Libertad.

A la prevención Fueron conducidos los individuos siguientes:

Consueic González, de 40 años Dolores Muñoz, de 50, Rafael Muñoz, de 34 y Manuel Pompo Jean de 37, que en estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo en la plaza de Eduardo Benot.

Francisco Pérez, de 71 años que, en la plaza de Isabel II, se encontraba tendido en el suelo en estado de embriaguez.

Conato de incendio El sereno Antonio Gambino observó anoche a las 12 que salía mucho humo de la cochera de la calle Concepción n.º 5, en donde existen depositados sacos de serrín y otros enseres.

Avisose a su dueño don Cefirino González, el cual se personó y se pudo comprobar que lo único que ardía era una zarampa de alfiler que se apagose, sin otras consecuencias.

Mordido por un perro Al Hospital de San Juan de Dios fué asistido José Almeron, de 11 años, el cual fué mordido por un perro en la calle Ramón de Pablos.

Aviso

El concesionario para la venta en esta plaza y provincia de la máquina de escribir marca «YOST», establecido en la calle Duque de Tetián n.º 14, queriendo corresponder con el público gaditano a las atenciones y deferencias que del mismo ha recibido desde que se encargó de dicho negocio y ampliación de la industria a que se dedica, ha acordado regalar en combinación con la próxima Lotería de Navidad del presente año, tres premios que más abajo se detallan a la persona que presente un número igual a los correspondientes al primero, segundo y tercer premio del mencionado sorteo, en las condiciones siguientes: Por cada peseta de compra al centavo se entregará una papeleta con CINCO números para el mencionado sorteo, siendo los premios los siguientes:

PRIMERO. Una máquina de escribir «HEMINGTON» portátil, nueva, a que presente el número igual al del primer premio de la Lotería Nacional cuyo sorteo se verificará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo.

SEGUNDO. Un completo surtido de perfumería para tocador, al que presente un número igual al del segundo premio de dicho sorteo y.

TERCERO. Un estuche de matemáticas de precisión, al que presente el número igual al del tercer premio de dicho sorteo.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS: Pablo Juliá y Téllez, Duque de Tetián, Máquinas de escribir portátil.

NOTA: Las ventas de máquina de escribir a plazos no tendrán opción a los premios referidos.

Notas del día

Temas de actualidad que despertaron gran interés entre las Sras. el muy importante surtido de abrigos y novedades que presenta los almacenes Dominguez y C.º.

Toma de posesión Quedamos muy reconocidos y correspondemos, a los ofrecimientos que en atento B. L. M. nos hace presente don Juan Luis Romero de Aranda, al tomar posesión de su cargo de Arquitecto Provincial.

Luisa España de Bona

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y a las señoras en general, que después de su regreso de París, tiene abierto su salón de ventas con las últimas novedades en SOMBREROS para señoras y niños. 5 Rosario Cepeda 5

Se traslada un juego recientemente instalado en calle céntrica. -- Razón en esta Administración de 11 a 1.

Bazar de «La Unión»

Lámparas filamento metálico irrompible a 1 peseta. Gran surtido en material eléctrico, ferreteria, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc. -- Columela y Sacramento.

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Bollerías y Bolillerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO. -- Calles de San Vicente y Pastora 9 y 11. -- Cádiz. -- Teléfono 811.

En caso de enfermedad o accidente de los enfermos, Corrientes de atención. Dr. José J. de la Cuarta. -- 3. R. de Santa Cruz (Vecedor 18). -- Consultas de 4 a 6.

La Alhambra CAFE

El nuevo propietario D. Pedro Viqueira, ofrece a su clientela y los numerosos amigos, que se ha hecho cargo de dicho establecimiento, mejorando todos los artículos y servicio, con el mejor esmero.

La Pajarita

SAN FRANCISCO, 24. Pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que está fabricando los turronecillos para la próxima temporada.

CEMENTOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION SANERMIENTO Gran reducción de precios OANIVEL -- Ancha, 13.

Suscribase hoy mismo a este periódico

GRAN HOTEL Y BALNEARIO LA BARROSA (Chiclana)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia. -- Playa y bosque -- Pesca y caza Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

«EL TRIUNFO» Café sin rival no lo hay igual. -- Aperitivos, fiambres y embutidos. Desayunos completos de Café, Cacao o Chocolate con ricos pasteles. SE SIRVEN LUNCHS

Evacuación de heridos para el Gran Casino

A las tres de la tarde salió el tren hospital número 3, conductor de setenta heridos en la campaña.

Dichos heridos son conducidos al hospital que provisionalmente ha instalado la Cruz Roja, bajo los auspicios de la Reina, en el Gran Casino de San Sebastián.

Como no es cosa de repetir los nombres del personal que tantos desvelos patrióticos viene desplegado desde este tren, le hacemos gracia de ellos a nuestros lectores, aunque no de un nuevo homenaje nuestro a tan incansable personal de Sanidad.

Desde luego, en el tren no marchó ningún enfermo, pues por disposición expresa, la evacuación refirió solo a heridos.

Es posible que a su paso por Sevilla, el mismo tren recoja unos treinta y dos heridos más, evacuados de aquellos hospitales.

LECHERIA

F. G. de Arboleza núm. 30. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que en esta lechería se vende la leche de vaca, ordeñada a todas horas.

Servicio a domicilio No olvidarse de las señas: F. G. de Arboleza, 30

ADMINISTRACION

Se administran fincas en Cádiz, Sevilla y Madrid, dando tres meses en garantía.

Se pagan por cuenta de los propietarios en las tres provincias las hipotecas que tengan las fincas y se constituyen gravámenes sin vencimiento. 7 a 8 tarde

Cánovas, 6, bajo. -- J. M.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Casa Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extremeño y se expande a los siguientes precios: Bolas 1.000 gramos 60 cént. 500 65 250 70 Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a U.º.

Para evitar imitaciones, pedir siempre el Pan de Casa Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILI 4 y 5

Se venden unos ensares de instalación de café económico. Comprenden cuatro camarotes, un mostrador y carceles. Dará razón: Sacramento 24, carpintería.

RAMON REY

Carros y Camiones Gran Impresa de transportes Isaac Ieral núm. 1-3. Cádiz. Véase información de 4.ª plana

Llegada del Sr. Obispo

Procedente de Córdoba, su tierra natal, donde pasó unos días, luego de asistir como es de sabido, al Canciller provincial celebrado en Sevilla, llegó en el expreso a Cádiz, S. L. el Sr. Obispo de esta Diócesis, don Marcial López Criado.

En el andén esperaba al ilustre viajero, numerosos sacerdotes, los familiares y varios canónigos.

El Sr. Obispo viene satisfechísimo del Concilio y sus breves días en Córdoba, a los que se le esperaba en la Estación marchó a Palacio, acompañado de cuantos le esperaban.

Reservado a la casa Sánchez Cosío

Nueva Relojería Duran

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre. Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. -- Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. -- Gran taller de composuras.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante. Tanto las composuras como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. -- Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

ANTIGUA DE DON PABLO

Exquisito café. -- Platitos diariamente en planta baja y piso alto.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarse en el sentido de un afán de venta. -- Para que el público sea el que elige nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,80 y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas: 1,50, 2,00 y 2,00 el paquete de 16 pralinas. Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces». Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS Y CAMPOS (S. en C.) Cárceles del Castillo 41. -- CÁDIZ

LA ECONOMIA

I. R. de Santa Cruz, núm. 12. -- Teléfono 502

Aceite calidad superior, LITRO 2,40, o sea 0,10 más barato que la tasa. -- Jabón verde, tico 400 gramos, 0,60. -- Idem blanco, 0,70. -- Vainilla extra, botella 0,40. -- Chiclanas, 0,50. -- Chocolates con 0,10 de descuento en libra. Se facilitan notas de precios. -- Servicio a domicilio

H. y Restaurant «LA ESTRELLA»

El más moderno. -- Habitaciones con todo confort.

Pensión desde 9 pesetas Plaza de Castelar 5, 6 y 7. -- Cádiz

POR TELEGRAMA POR TELEFONO

Información de España

El parte oficial

Madrid.—Esta madrugada han facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial de Marruecos: Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—La guarnición del bloque Raptá de Méxer h hizo una salida, ocupando atrincheramientos enemigos y haciendo aguada.

Noticias de Marruecos.—Detalles de la heroica defensa de una posición.—Otras noticias

Larache.—El sábado fué hostilizada la posición de Tavaganda, siendo castigada rápidamente la agresión. Al cuarto de hora apareció la aviación sobre los adarves de bardeado. El general Riquelme desde la posición de Taafert marchó a la posición de Tavaganda, donde se verificó un reconocimiento marchando por la tarde a Larache.

La posición de Tavaganda, estaba guarnecida con 45 hombres del batallón de Cataluña mandados por el capitán don Emilio Hernández y nueve soldados de artillería. El día 3 de Octubre intentó el enemigo cortar el convoy que iba a dicha posición, pero el capitán dispuso la salida de un suboficial con 20 hombres que ahuyentaron al enemigo.

Desde dicho día la posición fué hostilizada diariamente, situándose los rebeldes en una baranca inmediata, desde la cual y por medio de ganchos, inutilizaron parte de las alambradas, siendo preciso otra nueva salida. En estas salidas se distinguieron varios soldados, entre ellos el exseminarista José Méndez, que se ofreció voluntario para salir en todas ellas y realizar los trabajos más arriesgados, dando ocasión para que le llamasen «la joya de Tavaganda».

El jefe de la posición dispuso hacer una contramina para encontrar el sitio donde trabajaban los rebeldes, los cuales abandonaron los trabajos que realizaban desde el día 23. De todo se dió cuenta al mando, siendo felicitado por el general Primo de Rivera, alentándole a resistir hasta la llegada de la columna de socorro. Esta llegó el 30, relevando a la guarnición, que ha sido otorgada como muy distinguida.

Noticias de la zona de Melilla

Melilla.—Al ingresar en el hospital, falleció repentinamente el soldado de Intendencia Francisco Roca. Del Hospital de Chafarinas han regresado varios legionarios restablecidos. En Dar Quebdani ha comenzado a prestar servicios la estación de despojamiento y desinfección. Continúa la visita a los cementerios. El general Fernández Pérez depositó flores depositó flores en las tumbas de los soldados de caballería. Por encargo del coronel Millán Astray, su cuñado el teniente coronel Guedes, acompañado de su esposa, depositó flores en las tumbas de los legionarios y regulares. La oficialidad de San Fernando, estuvo en Monte Arruit, con igual objeto. En Zeltún se dijeron Misas. Los aviadores volaron sobre las cábilas rebeldes hasta Beni Urrisgnel, bombardeándolas. El teniente coronel del batallón de Gaitécos, don Francisco Castillo, ha salido para Ben Tieb.

Conducción del cadáver de un militar heroico.

Vigo.—Desde esta estación ha sido conducido a Villagarcía, el cadáver del heroico teniente de Caballería don Miguel Ramírez Esparza, de 18 años, muerto gloriosamente en el Fondak. Desde Montforte acompañaban al cadáver una comisión del regimiento de Galicia a la que pertenecía el finado.

Un buque en peligro

Ferrol.—Ha arribado a este puerto un buque español de la matrícula de Bilbao, que corrió gran temporal en su travesía desde Nápoles a Vigo. Dicho buque lleva carga general con rumbo a Amberes. En la expresada travesía durante la cual estuvo en gran peligro el citado buque resultaron heridos, el contramaestre y un marinero a consecuencia de un bandazo del buque.

En la Presidencia.—D espachando con los subsecretarios

Madrid.—El marqués de Magaz, estuvo como de costumbre en la Presidencia despachando con los subsecretarios de Marina, Estado y Fomento. Luego conferenció el marqués de Magaz, con los subsecretarios de Gobernación y Hacienda y con el capitán general de Madrid. La visitó el nuevo jefe de la casa militar del Rey general Zabala, que luego estuvo también cumplimentando a los demás generales del Directorio.

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre otras inserta las siguientes disposiciones: Ordenando que antes del día 15 de Febrero de 1925, se preste cumplimiento por todos los ministerios al Real Decreto de 1.º de Octubre de 1923, referente al plan de organización de las administraciones y servicios de los distintos departamentos ministeriales.

—Disponiendo que los generales don Juan García Benítez y don Jorge Soriano, los tenientes coroneles don Manuel León y don Salvador García, el capitán de fragata don Francisco Rivero y el de corbeta don Daniel Araoz, asistan a la conferencia que se celebrará en Ginebra el día 12 del actual para formar parte de la comisión consultiva de los asuntos navales, militares y de aviación de la Sociedad de las Naciones. —Disponiendo que los oficiales de Estadística de la Audiencia, presten todos los servicios que le están encomendados.

—Derogando las reglas 9.ª y 11 del Real decreto de 10 de Mayo de 1917, referente a la regulación de los gastos de Enseñanza. —Nombrando Director de la Escuela Oficial de Telégrafos al jefe de Centro don José Pérez.

La firma de hoy

En la Presidencia facilitaron esta tarde la siguiente lista de decretos firmados por el Rey: —Poniendo a la disposición del Alto Comisario de España en Marruecos un crédito atzado de 300.000 pesetas, para obras públicas de mejor cuantía en el territorio del Protectorado.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión del 20 por 100, al teniente coronel del Estado Mayor don Vicente Lobo. —Disponiendo que el general de Alabarderos don Manuel Monte, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el magistrado de la Armada don Eduardo Millá, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina. —Nombrando al consejero togado de la Armada don Fernando González Maroto, consejero togado del Supremo de Guerra y Marina.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general Nario y al general de la guardia civil don Arturo Pons. —Nombrando interventor del Ejército a don Pablo Ibañez Martínez.

—Disponiendo que el interventor del Ejército don Mariano Aroca, cese en el cargo de interventor de los servicios de la primera región, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. —Promoviendo a intendente del Ejército, al de distrito don Honorio Sánchez.

—Nombrando interventor de los servicios de la Capitania general de la primera región, al interventor don Honorio Sánchez Casanovas. —Proponiendo para el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Baleares, al Jefe de Estado Mayor don Eusebio Rubio Martínez.

—Promoviendo al empleo superior inmediato en la escala activa, al capitán don Pablo Cayuela, por méritos contraídos en la campaña. —Concediendo la cruz roja del Mérito Militar, al teniente de caballería don Alberto Erce Legua. —Concediendo cruces del Mérito Militar de las clases correspondientes a 27 aviadores de los grupos de escuadrillas de Tetuán y Larache.

En Palacio.—Audiencia Regia. Una medalla de San Salvador.

Madrid.—Esta mañana estuvo en

Palacio, despachando con el Monarca a la hora acostumbrada, el vocal del Directorio general Gómez Jordana.

A la salida no hizo manifestación alguna de interés a los periodistas.

—El Ministro Plenipotenciario del Japón acompañado del primer introductor de Embajadores, conde de Veyes, estuvo en Palacio cumplimentando al Rey.

También estuvo en Palacio el Encargado de Negocios de la República de San Salvador, que hizo entrega al Rey de una medalla de oro, en recuerdo de la Fiesta de la Baza que se celebró en aquella república el día 12 de Octubre pasado.

Con motivo de dicha fiesta, se ha erigido una estatua a la reina Isabel la Católica, frente al edificio del Palacio Nacional de San Salvador.

La medalla tiene en el anverso los bustos del rey de España y del presidente de la República de San Salvador, y los escudos de ambos países unidos, y en el reverso una reproducción de la estatua de la reina citada.

—El monarca recibió en audiencia a don Fernando González Molins, don Fernando Gutiérrez, don Luis Cuvillo, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, que iba a dar las gracias al Rey por haberle concedido una gran cruz con motivo de la celebración del Congreso de Geodesia y Geofísica, al gobernador de Guipúzcoa señor García Cerund, al marqués del Castillo de la Torretta, a don Ignacio Méndez, a los doctores Codina y Noya, al duque de la Unión de Cuba y al marqués de Magnonn.

—La Reina doña Victoria recibió en audiencia a la condesa de Villamediana.

Un importante incendio en el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Ayer declaróse un incendio en el ministerio de la Guerra, originado, según se cree, por los aparatos de calefacción.

El fuego debió estarse incubando largo rato, advirtiéndose en la mañana del edificio con la calle de Prim, frente a la calle del Corde de X'quena.

En la extinción del siniestro trabajaron incansablemente los bomberos y personal del Ministerio, pudiendo reducirse el incendio a las dos horas de advertido.

Las pérdidas materiales son de consideración. Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

Vista de una causa en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid.—Está mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha visto la causa seguida por negligencia contra el teniente de Infantería, don Luis Calomarte Yáñez, en los sucesos de Julio del año 1921 en el territorio de Melilla.

La causa fué enviada al Consejo Supremo por disenso de la sentencia impuesta por el Consejo de generales.

Presidió el acto el general Arráiz de la O. de Arca, asistiendo los consejeros Pizarro, González Valdés, Buigas, Aznar. Consejeros togados Alcocer y Trápaga, y de secretario relator actuó el general Caval.

Defensor fué el teniente coronel del Regimiento del Rey, don Rafael Lusmer.

A la vista asistió el coronel del Cuerpo Jurídico del Ejército argentino señor Guillén, y el agregado militar de la embajada de dicha República en Madrid, coronel Fernández Vallino.

Dicho teniente estaba al mando de una sección del regimiento de San Fernando en la posición de Azis el Militar, cuando ocurrió el derribamiento de la Comandancia general de Melilla. En dicha posición estaba también un capitán y un teniente más antiguo que Calomarte, al mando de fuerzas de la mehallá de la policía indígena.

En el mes de Julio estando el general Navarro en Dar Driuos, ordenó la evacuación de Azis el Militar, pero cuando fué a efectuarla el teniente Calomarte encontróse con que estaba el solo con sus soldados y al advertirle estos la presencia del enemigo, no pudo evitar que salieran a la desbandada. Quedaron solo en la posición el teniente Calomarte y un sargento de la policía indígena que trasladó al teniente a Drius a la grupa de su caballo.

Como se ve, si fuera enfermo, Calomarte fué trasladado en automóvil para llevarlo a la plaza, pero entonces arrojóse del camión que lo conducía, tomando el mando de fuerzas que se retiraban a Monte Arruit.

Con fiebre quedó en la carretera has

ta que fué recogido por un oficial de Ingenieros y trasladado a Nafor, de donde fué para Melilla, donde no fué hospitalizado por no haber sitio disponible.

El Consejo de Generales condenó a la pena de seis años de prisión por negligencia, mostrándose disconforme con la sentencia el Comandante General, que estimaba que existían dos delitos de negligencia, los cuales debían ser castigados con un año uno y el otro con seis meses de prisión. Parece ser que el Consejo ha admitido hoy esta opinión del Comandante General de Melilla.

Final del consejo de guerra

Madrid.—El fiscal estimó que el teniente Calomarte era culpable de dos delitos de negligencia y por lo tanto pidió que se le impusiera la pena de 5 y 8 años respectivamente. También apreció la circunstancia de haber perdido el contacto con las fuerzas.

El defensor pronunció una brillante peroración. Dijo que si se apreciaba lo que el fiscal pedía el reo estaba dentro del artículo 275 del Código de Justicia Militar y por lo tanto dentro de la amnistía y si se aceptaba el parecer del comandante general de Melilla, lo era en el artículo 277 del referido Código y por lo tanto sujeto a indulto.

Más noticias de Marruecos

Tetuán.—El general Sanjurjo estuvo conferenciando largamente con el general Primo de Rivera. Después almorzó en unión de éste y estuvieron juntos en una función de teatro.

Hoy se ha reunido la Permanente

Hoy estamos nostálgico. El cambio de tiempo. Cominamos, porqué no decirlo?, sin entusiasmos hasta el Ayuntamiento, opeccionados por un tema que desde luego no van a tratar nuestros concejales.

¡Tal vez nos lo trajó a las mientes—cuando se tiene nostalgia se escribe así—estos mordiscos que sin piedad nos dirigen los aduquines viejos, quizás en interrogación de cuando les llega el relieve de los otros hermanos nuevos que dormitan—sigue la nostalgia—amonestados en eterna espera de acomodo, trocando arbitrariamente la comodidad que deberían ofrecer, por la incomodidad de su estorbo dando se encuentran. ¡Oh la impiedad de estos aduquines viejos y cansados, a quienes las primeras aguas después del acumulado polvo veraniego que tapaba sus helgas duras!

A estos mordiscos pro estararios, debemos sin duda la ferquedad con que el «cema» se nos aferra. ¿Cuál? No estamos ya seguros de si se llama el sheffaltado, el hornifaltado o el camefaltado. Un faltado que se «coló» por las puertas sin el menor esfuerzo por atraerlo, y que de seguir así, se marchará por donde ha venido concluyendo por dejarnos con un palmo de narices.

Pero, ¿qué hace esa Comisión con tanto entusiasmo nombrada? ¿Es que el Alcalde va a tener que hacerlo todo?

Esperemos, que de los pacienudos será el Reino de los Cielos, y concluyamos nuestra Via Crucis hacia las Casas Consistoriales.

Asisten los «dormidores» señores Lahuerta (sustituto de Bueno), Alvarez sustituto de Nuche), Robles (sustituto de Wisenthal), Aenaviva (sustituto de Dominguez), Samales (propietario) y Escandón (propietario).

Y bajo la presidencia del Alcalde, comienza la sesión, aprobándose el acta de la última.

El Sr. Blazquez propone que no se den más permisos para puestos de pescadón ni de fruta y a que se respeten los actuales que reúnan condiciones de sanidad, quitando los que no la reúnan.

Así se acuerda. Informe de la Delegación Española de Hacienda acerca del capítulo de donde deberán darse el aumento de precto del arriendo de la finca que ocupa el Archivo de Protocolos.

La Delegación propone se pague las 32'50 de diferencia del capítulo de Imprevistos. Se aprueba. Otro de la Delegación de Beneficencia y Sanidad a instancia de don Agustín Ruiz Gomalo sobre renovación.

Queda aprobado. El informe es negativo para la solicitud.

Otro de la de Policía Urbana sobre adquisición de material para el servicio de extinción de incendios. Se trata del célebre empeño de comprar un cochete Ferd, con carrocería mixta de carga y pasajero, que el Ayuntamiento ha-e tiempo viene mandando de un lado a otro sin querer decirlo. No están los tiempos para gastar siete mil y pico de pesetas. (Entró en Sala el Sr. Pemán).

Se aprueba y se autoriza al Alcalde para su adquisición... cuando pueda. Expuesto de la Delegación de Jardines proponiendo la adquisición de uniformes los guardias de los mismos. Se aprueba.

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND», de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portland en España. Empleábase en las obras del Estado.

Delegado-Agente para Cádiz y su provincia: E ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

EL AGUILA es la marca de CERVEZA de mesa

que prefieren los inteligentes. Depósito: Carlos Derqui y C. (S en C.) Rafael de la Viesca, núm. 2

LUIS MEXIA JOYERO

Reinole, 38 CADIZ

Un funeral

Esta mañana tuvo lugar en la Iglesia de Santa María, el solemne funeral que dedicaba la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Nazareno en sufragio por el alma del que fué digno Secretario del Ayuntamiento de Cádiz, don Francisco de P. Pró y Cachelero.

La misa solemne y el responso oficiáronse ante el altar del Nazareno. En el centro de la iglesia se había sido colocado un paño negro rodeado de galones de oro con el escudo de la Hermandad en el centro.

El paño aparecía rodeado de numerosos blandones. Asistió al acto la Junta de Gobierno en pleno de la Hermandad, presidida por el Alcalde Er. D. Agustín Blázquez, los hijos del finado, don Serafín, don Federico y don Fernando, numerosos hermanos del Nazareno, empleados del Ayuntamiento, amigos y deudos del difunto.

Terminada la ceremonia todos los asistentes al acto testimoniarón su pesar a la familia doliente. Nosotros también reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Un donativo de la Compañía Transatlántica

En el día de hoy, la Compañía Transatlántica ha hecho entrega a la Excelentísima Sra. Presidenta de las Damas Visitadoras del soldado doña María Weyer de Fernández de Heredia, de la suma de mil pesetas, con destino a los benéficos fines de esta entidad.

El donativo de la Transatlántica ha sido muy elogiado por todos cuanto él han tenido noticia y ha sido acogido con inmensa gratitud por las Damas Visitadoras.

Café Inglaterra Plaza de Castelar

CONCIERTOS DIA Y NOCHE DESDE EL DOMINGO 19

El propietario de este acreditado Establecimiento, creyendo demostrar su gratitud a su distinguida clientela por el favor que le dispensa, amplifica dichos conciertos desde la fecha indicada.

Por la tarde, de 2 a 5.—Por la noche, de 8 y 1/2 a 11 y 1/2.

BAR La Cruz Blanca

EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

El Quevedo de Oro JOYERIA PRIM, 4

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro-18 kilates. Artículos de plata propios para regalos. Talleres para construir y reformar alhajas. Prontitud y economía. Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Pagamos más que nadie. Suscríbase hoy mismo a este periódico. Tipografía de M. Corde.

PEDID ANIS OLMO 22

CONSTANTINA

## El Inspector provincial de Sanidad, adopta muy serias medidas contra la higiene

Los pueblos que padecen viruela, es porque la merecen. — Los casos actuales no llegan a epidemia, pero sí a estigma. — Los jefes de familia, y los de hoteles, fondas y casas de dormir, están obligados a denunciar los casos — Sanciones penales para los jefes de establecimientos de enseñanza, fábricas, hoteles y fondas, que no evijan certificados de vacunación. — Prohibición de circular por las calles durante el periodo de descansación. — «En esta casa hay viruela»

### Inspección Provincial de Sanidad. — Disposiciones contra la viruela.

La experiencia de más 160 años tiene demostrado, hasta la evidencia, que los pueblos o naciones que sufren aun el azote epidémico de la viruela, merecen experimentarlo, porque este exantema febril no se conoce en los pueblos que por su cultura cuidan de observar fielmente las prevenciones de la ciencia social por excelencia, la Higiene profiláctica.

Desgraciadamente, y a pesar del celo con que la Dirección general de Sanidad cuida de obtener la mayor suma de individuos inmunizados contra el germen determinante de la viruela, atendiendo solícita a la vacunación y revacunación de la población escolar, así como de la juventud durante las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército, es lo cierto que en esta provincia y preferentemente en esta capital, vienen registrándose numerosos casos de viruela, que sin que su cuantía sea la necesaria para declarar epidemia la localidad, por no ser los exigidos por la Ley epidemiológica, es lo cierto que constituyen estigma infamante de incultura, así como amenaza de serie epidémica.

Como este estado no puede tolerarse prosiga por más tiempo, y visto que a pesar del trabajo y disposiciones adoptadas tanto por los Sres. Inspectores municipales de Sanidad, como por el Sr. Delegado de Sanidad de este Excmo. Ayuntamiento; esta Inspección provincial estima llegado el caso de asumir la suprema gestión profiláctica, y en su virtud, además de lo ya puesto en marcha, de acuerdo con el señor Delegado antes referido y el competente Cuerpo de Médicos Titulares, ha creído necesario dictar, con carácter obligatorio para todos los ciudadanos de esta hermosa capital, las siguientes prevenciones:

1.ª Según disponen los artículos 124 de la Instrucción de Sanidad y 1.º del Real decreto del 10 de Enero de 1919, en el momento que se registre un caso de enfermedad, que se sospeche sea infecto contagiosa, por el Médico de la asistencia y por el jefe de la familia, de la fábrica, del taller, del establecimiento, hotel, fonda, casa de huéspedes, de dormir, etc., a que pertenezca el sujeto enfermo, están obligados a dar parte del mismo al Inspector de Sanidad del distrito y al señor Delegado de Sanidad del Ayuntamiento; los primeros en los impresos que se les proporcionarán, y los demás por medio de simple denuncia escrita.

2.ª En el momento en que por el Médico de asistencia se indique la naturaleza infecciosa, se adoptarán por él y por la familia o jefes mencionados en la anterior prevención, las medidas de previsión demandadas por la defensa social, de aislamiento, desinfección y vacunación inmediatas de todos los miembros de la familia y de la asistencia.

3.ª Recibida la denuncia del caso respectivo por el Sr. Inspector muni-

cipal correspondiente, éste visitará al enfermo, comprobará el diagnóstico, examinará las medidas adoptadas por el médico de cabecera, y si no fueran las suficientes o no se cumplieran con todo rigor, procederá por su parte a completarlas, y a exigir las sanciones en que hubieran incurrido quienes dejaren de ejecutar lo ordenado.

4.ª Como es condición precisa la esterilización o inmunización contra el germen variólico, en cuantos ciudadanos habiten permanentemente o accidentalmente en Cádiz, por medio de la vacunación o revacunación anti-variólica, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Enero de 1903, y de 10 de Enero de 1919, esta Inspección declara obligatorio para todos los mencionados ciudadanos, la ejecución de tal medida profiláctica, debiendo sufrir la operación preventiva todos, a no ser que hayan sido vacunados o revacunados con resultado positivo en un plazo anterior, no mayor de dos años, en un tanto que habrán de acreditar por medio de la oportuna certificación médica.

5.ª Los jefes de establecimientos de enseñanza, de comercio, de fábrica o taller, de hoteles, fondas, paradas o casas de dormir, habrán de exigir a cuantos frecuentan los mismos, el certificado a que se refiere la anterior, bien entendido, que incurrirán en las sanciones penales que la ley señala, si omitieran el cumplimiento de esta disposición.

6.ª Como el mayor riesgo de difusión epidémica, consiste en hallarse en las proximidades de un enfermo de viruela, además de lo anteriormente ordenado, se cuidará por los guardias municipales que los enfermos que en sus distritos sufran la viruela, no circulen por la calle en periodo de descomposición, cual viene sucediendo, y que en las costas se encuentran por millones los agotes determinadores del exantema; y los citados agentes de la autoridad cuidarán asimismo, que en las casas en las que no se observaran con rigor cuantas medidas van precisadas, se ponga en su fachada el cartel ordenado por el Real decreto de 3 de Enero de 1903 que diga: «En esta casa hay viruela», el cual permanecerá aplicado hasta tanto que el convaleciente se haya bañado, una vez descaecado, y desinfectado todo el domicilio y útiles usados por el enfermo y asistentes.

7.ª Para que el individuo se reputa estéril contra el germen variólico, hácese preciso que si la vacunación o revacunación resulta negativa, se repita la operación con linfa de distinta procedencia, hasta ser operado por tercera vez, que es cuando ya la ciencia reputa asegurada la eficacia de la inmunidad.

8.ª Por los señores médicos se cuidará de examinar científicamente si la viruela o pustula vacunífera, es efecto de un buen virus, o si por el contrario, es producto de la reacción operada, consecuencia de algún estímulos, como pudiera acontecer, ya que las linfas que se libran a la consumación, no han sufrido el oportuno control.

9.ª El personal técnico y subalterno del parque de desinfección, cuidará con todo esmero de que las operaciones de desinfección sean todas perfectas que de consumo demandan la ley y la ciencia.

Del amor a la Sanidad pública, que creo profesan los gaditanos, espero el fiel cumplimiento de todo cuanto queda dispuesto.

Cádiz 4 de Noviembre de 1924. — E. Inspector provincial, Dr. Celestino R. do Argente.

### Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

Sociedad "NESTLÉ"  
Gran Vía Layetana, 41  
BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran

### Apuntes de sociedad

Impresiones de mi viaje. — La estación: A las cuatro de la madrugada llega a Aguilar del Campo, el correo de Madrid.

A esta hora solo se ve por el andén desierto, el jefe de la estación que se abraza con una fuerte peliza y se cubre el rostro con una oscura bufanda.

El mozo un joven bello y fuerte, envuelto en un cuerpo en un pardo capotón, y rol en mano se acerca hasta el fugón de cola en busca de mercancías y equipajes que no llegan.

El tren solo para un minuto y de él no desciende otro viajero que el cronista.

Por la noche el mozo no pregona en voz alta el nombre de la estación, sin duda por no interrumpir con sus gritos la dulce quietud de los que viajan.

El viajero que debe apearse en cualquiera de estas estaciones de escaso tráfico, ha de ir vigilante examinando a través de las vidrieras del tren, (en invierno oscuras por la frialdad de fuera y el calor de dentro) el nombre que son caracteres negros aparece en la pantalla blanca, que abraza la única lámpara eléctrica que alumbraba el andén.

El pueblo duerme a tres kilómetros de la estación y sin vehicular ha de salvar esta distancia paso a paso.

La fortuna hecha «Ford», llega en nuestro auxilio (en mi auxilio y el de las almas piosas que fueron a esperar) y unos amables automovilistas extraviados nos conducen hasta la entrada del pueblo, y hartos de cansancio y de frío atravesamos el alto portón de arco abierto sobre un enorme torredón rojo de las murallas que antes circundaban la villa.

El pueblo: Perdonad lectores que os moleste con la descripción de tan pequeños incidentes y os hable de lugares tan lejanos y desconocidos, pero todo ello es Castilla, fué, es y será la madre de España, como España será siempre la madre de América.

Vosotros, generosos y buenos, permitid al cronista esta santa expansión de su espíritu al recordar en unos días la dulce visión de muchos años.

Aguilar está emplazado en el límite de las provincias de Pamplona y Santander y un número de habitantes no es mayor de mil quinientos.

Hay honor a las tradiciones catalanas y está lleno de iglesias y conventos.

He cruzado sus colles pinas y an-

gostas cubiertas de un barro negro, pegajoso y sucio que se forma con las primeras lluvias y desaparece con el invierno, lo que hace que sus mercados, ricos y pobres, usen almadrerías para transitar por ellas.

Como todos los pueblos de Castilla tiene amplia plaza rodeada de soportales que sostienen viejos pilares de madera y donde se reuna la gente buscando refugio contra el frío y contra las lluvias.

Hay casas solariegas que ostentan escudos señoriales en sus fachadas ennegrecidas por la fuerza de los años.

En esta plaza se levanta la iglesia parroquial antigua Colegiata, monumento artístico de gran valía al que dedicaré un solo artículo.

Cerrado por orden gubernativa el único salón de recreo de la villa, el domingo mozos y mozas vestidos de fiesta sobijados al amparo de los pórticos citados bailaban alegres al son de la dulzaina.

Y gocé infinito al ver los saltos armónicos y acompasados de la jota, baile altamente moral alma de Castilla.

Contemplando este rústico y pobre salón donde la juventud pueblerina improvisó la fiesta yo recordaba que a la misma hora en una rítmica ciudad del Mediodía, en Cádiz la bella y la hidalga, en el salón del Kursaal, lo más selecto de la sociedad gaditana pasaba felizmente la tarde.

Ha mejorado el tiempo, el sol nos niega la ofensa de sus rayos calentadores, pero el cielo nos obsesiona con una claridad casi diáfana y yo he salido al campo, a saturarme de color y aire sano que vivifique mi débil organismo, y he llegado hasta la fuente Quintana, he ascendido a la alta roca que la corona, salé canutas, aravesé barbechos y sembrados y alegre y contento regresé a mi hogar donde me sorprendieron gratamente con un hermoso galego, un plato sabroso y exquisito, plato de ricas salsas escrupulosamente escogidas horas antes en los montes cercanos.

GARRACUT.  
Aguilar del Campo, 28-10-24.

### De interés

Habiendo llegado a mi conocimiento que unos Agentes de Seguros que a su vez dicen dedicarse a la defensa de asegurados, han tomado el nombre de la Sociedad Anónima «La Ibérica», fundada en 1886, legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil y que represento en esta Provincia desde hace muchos años, como que también cobran por anticipado el 50 por 100 de la cuota que fijan, he de advertir a todos los asegurados en general que esta Delegación no tiene Agentes Productores autorizados para cobrar ni formalizaciones de contratos sin mi previa intervención.

GERMAN GARCÉS  
Delegado Provincial de «La Ibérica»  
Defensa y Garantía de Asegurados  
Oficinas: Sacramento 3. — Cádiz  
Teléfono 363

### PANADERIA DE José Hernández

Trinidad, 10. — Cádiz  
Teléfono 711

Habiendo adquirido este Establecimiento, ofrece cuidadosamente al público pan elaborado con las mejores harinas de España y peso exacto.  
Servicio a domicilio.  
Rosesas, 0,70; 1,12 de 500, 0,65

### LA MUNDIAL - S. José 47

## Efectos para la pesca

DE  
Telmo Pérez Fernández  
CASA ESPECIALIZADA EN CABLES DE ACERO INGLESSES Y TODA CLASE DE APAREJOS DE PESCA

Venta de hilos, redes, aparejos armados y en paños de la fábrica más acreditada de Villajoyosa. — Malletas de abacá de las mejores marcas nacionales. — Venta de las renombradas malletas francesas **SEGURITAS**.

Casa Central: SUCRE, CÁDIZ  
VIGO - BOUZAS DUQUE DE CIUDAD RODRIGO 7.

## Servicios de la Cña. Trasatlántica

**LINEA DE CUBA - MEXICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.  
Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFIC**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Ciénega y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mejico, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
Este expedición al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Sués, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Nagasaki, Yokohama.

**LINEA A LA ARGENTINA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas inmediatas y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios conexionales por camarote especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Bohajes en losletes de arrastación. — La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Casuaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte: América Pasífico, de Panamá a San Francisco, de California. — Punta Arenas, Córdoba y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de la transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados y dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como en su caso, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz  
Isabel la Católica núm. 8.

## Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santiago, Bilbao, Santander.  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR A SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA  
EFATO DIEGO DE CADIZ 12.-CADIZ

## Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES  
«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonie», «Cristina», «Enri-  
ta», «Emilia» y «Violata»  
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva  
Servicio mensual entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Hércules,  
y Larache  
Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar  
Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2. — CADIZ

## Aurelio Alcón y Comp.

CA DIZ  
Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, calanetas, remolques, etc.  
Comisarios, consignaciones, trámites fletamentos, seguros.  
Agentes de ITALIA. — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros  
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON  
Teléfono interurbano 24. — Oficinas: ISAAC PERAL 3

## LA MEJOR MARCA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

## REMINGTON

## Reina Victoria

Es la mejor marca de papel de barba encolado. — Única Casa que en Cádiz lo vende

M. Cerón  
Objetos para escritorio, papelería e imprenta  
Duque de Tetuán, 15, derecha

Descuentos al ramo de Papelería e Imprentas

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.  
BARCELONA